



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usaquéen
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDY MARIA AMAYA PEREZ Cédula 000 (Madre), JORGE ELIECER CAMPILLO RADA Cédula 000 (Padre) de JAUMER ANDRES CAMPILLO AMAYA Tarjeta de Identidad 1129541856, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usaquéen Calle 163 A No 13 B 50 Barrio Pantanitos Teléfono 4377630 Ext 140025 para NOTIFICACIÓN del PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS y de AUDIENCIAS PARA DEFINIR SITUACIÓN LEGAL DE FONDO y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13829130

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/07/2020

Desfijar el: 08/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JENNY CALAO CASTELLANOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquéen
Bogotá, D. C.

